



PROCESO DE LEGALIZACION

COMERCIAL TRIBUTARIA

Y LABORAL

RIRR.

1. PERSONAS NATURALES



A) Tramites comerciales

- 1 Comprar, diligenciar y presentar el formulario de matricula mercantil (color Verde)
- 2 Presentar fotocopia de la cedula de ciudadanía
- 3 Cancelar derechos de inscripción en el registro mercantil.
- 4 Obtener el certificado de matricula mercantil
- 5 Renovar la matricula mercantil anualmente
- 6 Y verificar el nombre del establecimiento si se quiere proteger un nombre comercial. y comprar, diligenciar y presentar el formulario de establecimiento de comercio.

B) Tramites tributarios de orden Nacional.



- 1 Acercarse a la sección de orientación al contribuyente para aclarar dudas
- 2 Solicitar, diligenciar y presentar el formulario de Registro Único Tributario **RUT**.
- 3 Inscribirse en el RUT, al régimen común o simplificado.
- 4 Llevar contabilidad por intermedio del libro fiscal de registro de operaciones diarias (hojas foliadas y actualizadas)
- 5 Solicitar el numero de identificación tributaria **NIT**.
- 6 Establecer si es o no agente retenedor
- 7 Los impuestos de orden nacional son: **Renta** (anual), Retención en la fuente **RF** (mensual) e Impuesto al valor agregado **IVA** (bimestral).



C) Tramites tributarios de orden distrital.

- 1 Inscribirse En el registro de información Tributaria, RIT
- 2 El impuesto distrital que cancelan las personas naturales es el ICA (Impuesto de Industria Comercio y avisos). Se cancela anual si sus ingresos brutos son inferiores a los establecidos por la ley, y si son mayores se debe pagar bimestral.



RIRR.

2. PERSONAS JURIDICAS

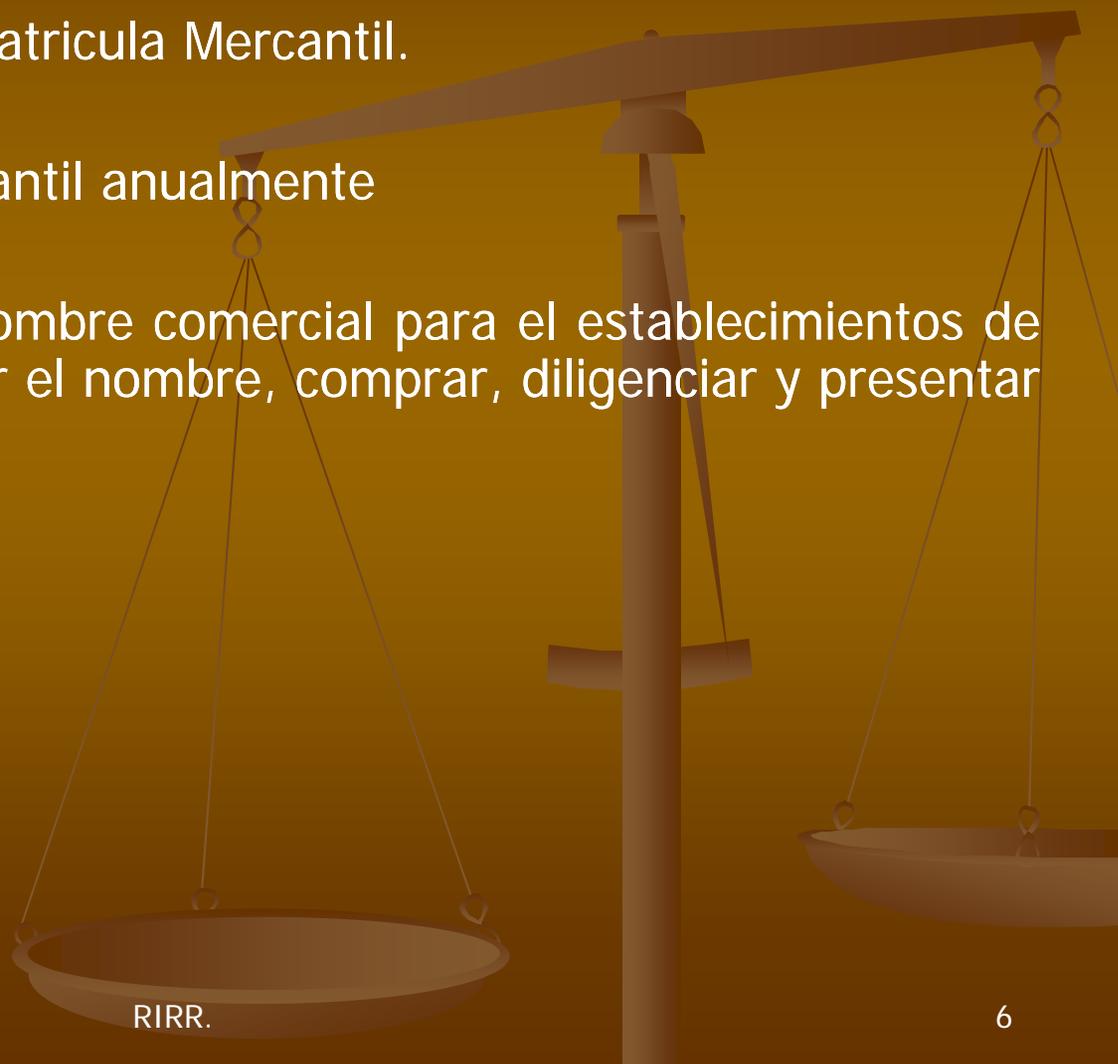


A) Tramites comerciales:

- 1 Reunir los socios para elegir la forma jurídica que van adquirir.
- 2 Verificar ante la cámara de comercio de Bogotá que no exista un nombre o razón social igual o similar al de la empresa que piensa construir.
- 3 Obtener la escritura publica autenticada – minuta de constitución.
- 4 Matricularse e inscribir la sociedad en el registro mercantil de la cámara de comercio.
- 5 Comprar, diligenciar y presentar el formulario de matricula mercantil para sociedades (color azul).



- 6 Registrar los libros de contabilidad en la cámara de comercio de Bogotá, así: diario, mayor, inventarios y balances y actas.
- 7 Obtener el certificado de Matricula Mercantil.
- 8 Renovar la Matricula Mercantil anualmente
- 9 Si se quiere proteger un nombre comercial para el establecimientos de comercio, se debe verificar el nombre, comprar, diligenciar y presentar el formulario respectivo.



B) Trámites Tributarios de orden Nacional:



- 1 Se cumplen con los mismo requeridos para personas naturales. **RUT; NIT;** y establecer si es o no agente retenedor.
- 2 Inscribirse en el **RUT**, al régimen común como responsable del **IVA**.

C) Trámites tributarios de orden distrital:

- 1 Los mismos de las personas naturales **RIT; ICA**
- 2 El impuesto de Industria Comercio y Avisos se cancela de manera bimestral.

FORMALIZACION DE



ESTABLECIMIENTOS

DE COMERCIO

RIRR.



Cuando la persona natural o jurídica posea un establecimiento de comercio, tienen un mes de plazo contados después de la apertura del mismo para cumplir con los siguientes requisitos:

- 1 Solicitar el concepto del uso del suelo en cualquiera de las curadurías urbanas de Bogotá.
- 2 Registrar ante la cámara de comercio de Bogotá el establecimiento de comercio. Verificando el nombre y diligenciando el formulario de establecimiento de comercio, cancelando los derechos respectivos y renovar cada año antes del 31 de marzo.
- 3 Tramitar el concepto de bomberos de forma anual, en el cuerpo Oficial de bomberos.
- 4 Obtener gratuitamente el concepto sanitarios y realizar el curso de manipulación de alimentos en el hospital o centro de atención medica inmediata CAMI, (si se trata de empresas sonde manipulan alimentos).



- 5 Cancelar anualmente los derechos de autor en cualquier sede de la organización.
- 6 Informar sobre la apertura del establecimiento- Planeación
- 7 Registrar (si es el caso) ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, **INVIMA**, los alimentos, medicamentos, productos de aso o cosméticos que la empresa vaya a producir o importar.
- 8 Solicitar(si es el caso) la licencia ambiental ante el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, **DAMA**, (empresas dentro de Bogotá) o ante la Corporación Autónoma Regional, **CAR**, (en Cundinamarca, fuera de Bogotá).
- 9 Estos trámites depende de la naturaleza y la actividad de la empresa, para lo cual las autoridades otorgan un plazo de un mes, una vez el establecimiento entre en funcionamiento.



FORMALIZACION.

LABORAL

RIRR.



La formalización laboral de la empresa es de vital importancia para garantizar la adecuada atención al trabajador y a su familia en todos los aspectos relacionados con salud, recreación, capacitación y subsidios monetarios.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1 Afiliar a la empresa al sistema de seguridad social en salud. Y ahí asignan el número patronal (ISS, EPS, IPS)
- 2 Inscribirse en la caja de compensación familiar.
- 3 Pagar en la caja de compensación escogida el 9% del total devengado en la nómina mensual así: ICBF 3%, SENA 2% y subsidio familiar 4%.



- 4 Tramitar en las entidades promotoras de salud y pensiones las afiliaciones de los trabajadores.
- 5 Tramitar la afiliación de los trabajadores a los fondos de cesantías.
- 6 Inscribirse en la administradora de riesgos profesionales
- 7 Inscribirse en el programa de seguridad industrial, es necesario elaborar un reglamento de trabajo y laborar reglamento de higiene e inscribir la empresa en un programa de salud ocupacional.



RIRR.

VENTAJAS DE MANTENER



VIGENTE LA MATRICULA

MERCANTIL

- 
- 1 Cumple con los deberes profesionales de comerciante
 - 2 Obtiene protección del nombre comercial
 - 3 Se hace publica su condición de empresario
 - 4 Puede obtener certificados de matricula de la cámara de comercio de Bogotá.
 - 5 Es prerequisite para la admisión a concordatos preventivos
 - 6 Evita la imposición de multas por parte de la superintendencia de industria y comercio
 - 7 Facilita la obtención de créditos en las entidades bancarias y crediticias
 - 8 Facilita acreditar la propiedad de los establecimientos de comercio y su antigüedad.
 - 9 Facilita el proceso de inscripción en el registro de proponentes
 - 10 Facilita contactos comerciales directos con proveedores y clientes.
 - 11 Amplia oportunidades comerciales nacionales e internacionales por las redes de la información.

ACTIVIDAD.



- 1 Haga un listado de las siglas con su significados
- 2 Elabore un cuadro sinóptico con los procesos a seguir para la creación de una empresa.
- 3 Consiga y diligencie los formatos del RUT, RIT, registro mercantil para empresas, NIT, búsqueda de nombre, ICA.



*" Los pensamientos originan sentimientos
Los sentimientos originan acciones
Las acciones originan resultados y si
Tus resultados no son los esperados a
REPRÓGRAMA tus pensamientos. "*

Los secretos de la mente millonaria

SOLO PARA EL DOCENTE



■ ESTRATEGIAS DE PRESENTACION.

1. Si no se cuenta con la posibilidad de pasar la presentación por video bien, se puede, imprimir las diapositivas y pegarlas en diferentes lugares dentro del aula de clase y los estudiantes las pueden ir transcribiendo a su portafolio .
2. También se pueden armar tantos grupos se necesiten dependiendo del numero de diapositivas; en este caso 16, y rotar diapositiva por diapositiva, entre los grupos.
3. Otra alternativa es recortar diapositivas en varias partes, y con estas los estudiantes deben armar el rompecabezas de la misma, para luego tomar nota en su portafolio de los contenidos, e intercambiar con otro grupo las partes del rompecabezas, hasta completar las 16 diapositivas.
4. En la siguiente clase se procede a diligenciar los formatos o documentos legales, que cada uno de los estudiantes consiguieron.
5. Ver evaluación sobre este tema en la sección de toma de evidencias
6. Es necesario que el docente tenga su portafolio de diapositivas, ordenado y legajado por temas, guías o cartillas.